# ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX NRO 3/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 257.003

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día veinte y ocho de noviembre de año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina Juan E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco del Llamado por VIA DE LA EXCEPCIÖN Nº 3/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", aprobado por Resolución 1220 de fecha 13 de noviembre de 2013, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Segundo Secretario Herminio Marin**, la representante del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, la Señora **Anna Rademacher**; el Director Financiero **Ministro Enrique Insfran**; la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo, e**l Director Administrativo, **Señor Martin Cubilla,** y el Jefe del Departamento de Transporte Señor **Ramón Mendoza;** y el Licenciado **Milciades Martínez,** Asesor Administrativo y Financiero del Ministro.----------

Que, la fecha fijada para la recepción de las ofertas fue el día 27 de noviembre de 2013, hasta las 15:00 horas, siendo invitadas las empresas:

1. AUTOMOTOR S.A.
2. DE LA SOBERA HNOS.
3. GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Que, llegado dicho horario, se recibieron ofertas, en el marco de la contratación citada precedentemente, la que se detalla a continuación:

1. ***AUTOMOTOR S.A.,*** por un monto total de Guaraníes OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL (**Gs. 894.193.000.-**), correspondiente al Lote Nº 3 HYUNDAI.----------
2. ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.,*** por un monto total de Guaraníes CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (Gs. 170.152.352.-), correspondiente al lote Nº 2 KIA.----------

En la sección III del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", a ser tenidos en cuenta para la evaluación y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, y que a continuación se exponen:

| Oferente | Formulario de oferta | Formulario de lista de Cantidades y precios | Fotocopia de la C.I. del firmante | Fotocopia del RUC | Garantía de mantenimiento de oferta | Declaración Jurada del artículo 40º y 20º de la Ley | Poderes si corresponde |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **AUTOMOTOR S.A.** | Cumple | Cumple | Cumple SIPE | Cumple SIPE | Cumple | Cumple SIPE | Cumple SIPE |
| **GARDEN AUTOMOTERES S.A.** | Cumple | Cumple | Cumple SIPE | Cumple SIPE | Cumple | Cumple SIPE | Cumple SIPE |

# ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX NRO 3/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 257.003

Como se puede apreciar, las empresas han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que la misma, se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro precedente, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, por cada Lote:

| Nombre de la Empresa | LOTE 1 CHEVROLET | LOTE 2 KIA | LOTE 3 HYUNDAI |
|---|---|---|---|
| GARDEN AUTOMOTORES S.A. | NO COTIZA | 170.152.352.- | NO COTIZA |
| AUTOMOTOR S.A. | NO COTIZA | NO COTIZA | 894.193.000.- |

Como se puede apreciar, la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A., presenta la oferta económica mas baja para el Lote Nº 2 "KIA", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

| RECAUDOS LEGALES | *GARDEN AUTOMOTORES S.A.* |
|---|---|
| **Documentos No Sustanciales** | |
| EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CONTRATADAS, DICHA INFRAESTRUCTURA SERA VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE RELACIONES EXTERIORES, DISCRIMINANDO EL AREA CUBIERTA Y PATIO | Cumple |
| EL LOCAL DEL TALLER DEBE ENCONTRARSE EN ASUNCION | Cumple |
| DECLARACION JURADA DE QUE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | Cumple |
| FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA DECLARACIÓN DE IVA DEL ÚLTIMO MES VENCIDO Y/O DEL IMPUESTO A LA RENTA O CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXPEDIDO EN EL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. | Cumple |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR | Cumple |

| Capacidad Financiera (cumple o no cumple) | GARDEN AUTOMOTORES S.A. |
|---|---|
| CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ (DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS) | Cumple 4,53 |
| CAPACIDAD FINANCIERA: NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS) | Cumple 0,21 |
| CAPACIDAD FINANCIERA: RENTABILIDAD (NO DEBERÁ SER NEGATIVO) | Cumple 0,38 |

# ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX NRO 3/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 257.003

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 2 "KIA" a la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A., con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**200.000.000**.-) (Gs. Doscientos millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**100.000.000.-)** (Gs. Cien millones).----------

Siguiendo con la evaluación, verificamos los documentos formales de la siguiente oferta correspondiente a la empresa AUTOMOTOR S.A.:

| RECAUDOS LEGALES | *AUTOMOTOR S.A.* |
|---|---|
| **Documentos No Sustanciales** | |
| EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CONTRATADAS, DICHA INFRAESTRUCTURA SERA VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE RELACIONES EXTERIORES, DISCRIMINANDO EL AREA CUBIERTA Y PATIO | Cumple |
| EL LOCAL DEL TALLER DEBE ENCONTRARSE EN ASUNCION | Cumple |
| DECLARACION JURADA DE QUE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES | Cumple |
| FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA DECLARACIÓN DE IVA DEL ÚLTIMO MES VENCIDO Y/O DEL IMPUESTO A LA RENTA O CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXPEDIDO EN EL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. | Cumple |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR | Cumple |

| **Capacidad Financiera (cumple o no cumple)** | **AUTOMOTOR S.A.** |
|---|---|
| CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ (DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS) | Cumple 3,37 |
| CAPACIDAD FINANCIERA: NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS) | Cumple 0,30 |
| CAPACIDAD FINANCIERA: RENTABILIDAD (NO DEBERÁ SER NEGATIVO) | Cumple 1,74 |

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma AUTOMOTOR S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 3 "HYUNDAI" a la firma AUTOMOTOR S.A. con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**200.000.000**.-) (Gs. Doscientos millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**100.000.000.-**) (Gs. Cien millones).----------

**ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX NRO 3/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 257.003**

En este sentido y como se puede apreciar en el cuadro de ofertas expuesto mas arriba, que no se ha cotizado oferta alguna para el Lote Nº 1 "CHEVROLET", por lo que el Comité Recomienda Declarar DESIERTO el Lote Nº 1 "CHEVROLET", por no haber cotizaciones algunas, conforme al artículo 30º inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"; de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes. ----------

## CONCLUSIÓN.

1) Recomendar la **ADJUDICACION** del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013: "**ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**", a la siguiente empresa, conforme el artículo 28º de la Ley 2051/03 y el articulo 63º del Decreto Reglamentario 21909/03:

   a) **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 2:** KIA, con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**200.000.000**.-) (Gs. Doscientos millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**100.000.000.-**) (Gs. Cien millones).----------
   b) **AUTOMOTOR S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 3:** HYUNDAI, con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**200.000.000**.-) (Gs. Doscientos millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**100.000.000.-**) (Gs. Cien millones).----------

2) Recomendar la declaración **DESIERTA**, del **LOTE Nº 1: "CHEVROLET",** conforme al artículo 30º inciso a)*"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.----------

El comité de Evaluación, recomienda dar prosecución a la solicitud de firma de Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y la consecuente suscripción del Contrato.----------
Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:55 horas.

**Abogada Gloria Merlo**
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

**Señora Anna Rademacher**
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

**Licenciado Miciades Martínez**
Asesor Administrativo y Financiero del Ministro

**Segundo Secretario Herminio Marín**
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

**Ministro Enrique Insfran**
Director Financiero

**Señor Martín Cubilla**
Director Administrativo

**Señor Ramón Mendoza**
Jefe del Departamento de Transporte

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – JEFATURA DE TRANSPORTE